



OFICIO N° 112886
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

El Diputado señor ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del pago de pensión e indemnización por desahucio del señor Cristian Castillo Becar, así como, motivos de la demora, plazos, y la posibilidad de que se haga dicho pago en los meses de julio o agosto del presente año, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA
DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F4E26D2522446D42



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.